

**COMPAÑÍA OPERADORA DEL
CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE
TIJUANA, S.A. DE C.V.**

Estados financieros por los años terminados el
31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe de los Auditores Independientes

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES DICTAMINADOS:

Estado de actividades

Estado de situación financiera

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de variación en la Hacienda Pública

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Estado de flujos de efectivo

Conciliación contable – presupuestaria

Reporte de patrimonio

Informe sobre pasivos contingentes

Notas a los estados financieros



RSM México

Av. Reforma No. 2007-B, Int. 901
Col. Flamingos
82149, Mazatlán, Sinaloa

T +52 (669) 981 3956
+52 (669) 985 3964

www.rsmmx.mx

Informe de los Auditores Independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas de
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Otras cuestiones

Los estados financieros de Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro contador público, quien con fecha 16 de marzo de 2021 emitió una opinión favorable sobre los mismos.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

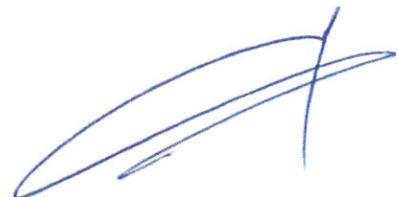
La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. Raymundo Raúl Velarde Miller
Socio de Auditoría
Mazatlán, Sinaloa, México
15 de marzo de 2022

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	7,611,353	7,085,632	Gastos de Funcionamiento	85,502,408	87,762,136
Impuestos	0	0	Servicios Personales	43,651,926	49,033,489
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	1,784,593	760,583
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	40,065,889	37,968,064
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,781,426	100,000
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,611,353	7,085,632	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	1,781,426	100,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	82,747,787	77,594,136	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	82,747,787	77,594,136	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	1,057,552	724,380	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	150,516	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	279,207	8,398	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	627,829	715,982	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	91,416,692	85,404,148	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	651,843	1,382,270
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	217,071	281,673
			Disminución de Inventarios	58,154	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	376,618	1,100,597
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	87,935,677	89,244,406
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,481,015	-3,840,258

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GAILIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

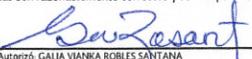
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,156,661	1,779,068	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	831,980	3,969,851
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,475,982	10,752,722	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,895,746	1,820,904	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	46,400	46,400
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	29,396	25,396	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	15,557,785	14,378,090	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	878,380	4,016,251
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,126,500	64,126,500	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	26,436,663	26,436,663	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,246,109	-26,029,038	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	12,777,252	12,157,772
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	12,777,252	12,157,772
Otros Activos no Circulantes	2,000	2,000	Total del Pasivo	13,655,632	16,174,023
Total de Activos No Circulantes	64,319,054	64,536,125	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	79,876,839	78,914,215	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	124,124,822	124,124,822
			Aportaciones	123,950,416	123,950,416
			Donaciones de Capital	174,406	174,406
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-57,903,615	-61,384,630
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,481,015	-3,840,258
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-61,643,373	-57,803,115
			Revalúos	258,743	258,743
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	66,221,207	62,740,192
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	79,876,839	78,914,215

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GAILA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	493,811	1,456,435	PASIVO	619,480	3,137,871
Activo Circulante	276,740	1,456,435	Pasivo Circulante	0	3,137,871
Efectivo y Equivalentes	0	1,377,593	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	3,137,871
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	276,740	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	74,842	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	4,000	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	217,071	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	619,480	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	217,071	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	619,480	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	7,321,273	3,840,258
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,321,273	3,840,258
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,321,273	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,840,258
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: GALLIA VIANKA ROBLES SANTANA
 DIRECTORA GENERAL


 Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	124,124,822				124,124,822
Aportaciones	123,950,416				123,950,416
Donaciones de Capital	174,406				174,406
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-57,544,372	-3,840,258		-61,384,630
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-3,840,258		-3,840,258
Resultados de Ejercicios Anteriores		-57,803,115			-57,803,115
Revalúos		258,743			258,743
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	124,124,822	-57,544,372	-3,840,258	0	62,740,192
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-3,840,258	7,321,273		3,481,015
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,481,015		3,481,015
Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,840,258	3,840,258		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	124,124,822	-61,384,630	3,481,015	0	66,221,207

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GALIA VIÁNKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: IVETTE GI SELA VÁSQUEZ GÓ N Z A L E Z
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	78,914,215	70,361,169	69,398,545	79,876,839	962,624
Activo Circulante	14,378,090	70,361,169	69,181,474	15,557,785	1,179,695
Efectivo y Equivalentes	1,779,068	63,634,660	62,257,067	3,156,661	1,377,593
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,752,722	6,564,184	6,840,924	10,475,982	-276,740
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	1,820,904	158,325	83,483	1,895,746	74,842
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	25,396	4,000	0	29,396	4,000
Activo No Circulante	64,536,125	0	217,071	64,319,054	-217,071
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,126,500	0	0	64,126,500	0
Bienes Muebles	26,436,663	0	0	26,436,663	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,029,038	0	217,071	-26,246,109	-217,071
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	2,000	0	0	2,000	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

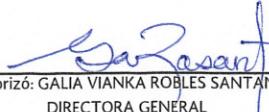
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	MEXICO	16,174,023	13,655,632
Total Deuda y Otros Pasivos			16,174,023	13,655,632

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: IVETTE GISELA VASQUEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

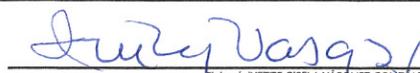
Ente Público:

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	91,416,692	85,404,148	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,611,353	7,085,632	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	82,747,787	77,594,136	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	1,057,552	724,380	Origen	0	88,848
Aplicación	87,718,606	88,962,733	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	43,651,926	49,033,489	Interno	0	0
Materiales y Suministros	1,784,593	760,583	Externo	0	0
Servicios Generales	40,065,889	37,968,064	Otros Orígenes de Financiamiento	0	88,848
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	2,320,493	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	1,781,426	100,000	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,320,493	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,320,493	88,848
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,377,593	-3,469,737
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,779,068	5,248,805
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,156,661	1,779,068
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	434,772	1,100,597			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,698,086	-3,558,585			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	90,429,551
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	987,141
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	150,516
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	279,207
Otros ingresos y beneficios varios	627,829
Otros ingresos contables no presupuestarios	-70,411
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	91,416,692
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	89,051,958
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,630,278
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

br
lu

Cuenta Pública 2021

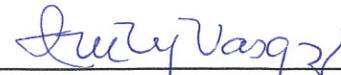
CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,630,278
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,513,997
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	217,071
Provisiones	862,154
Disminución de inventarios	58,154
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	376,618
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	87,935,677

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	66,221,207
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	66,221,207

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL

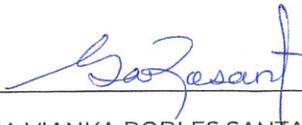


Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

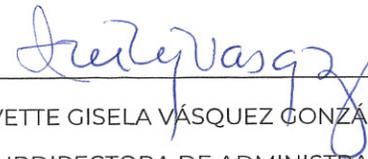
CUENTA PÚBLICA 2021

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., NO CONTEMPLAN PASIVOS CONTINGENTES QUE REPRESENTEN UNA PERDIDA Y/O UNA OBLIGACION PARA LA ENTIDAD. SIN EMBARGO, EN CUMPLIMIENTO A LA NIFGG SP 05 OBLIGACIONES LABORALES Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LFT), SE RECONOCE EL CALCULO ACTUARIAL PARA PROVISIONAR LAS PRIMAS DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIONES QUE CUBREN AL PERSONAL.



GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL



IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Bases de preparación de la información financiera. De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y lo establecido en el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental, se emite esta información financiera. La estructura de los estados financieros de La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) y sus notas han sido elaboradas de acuerdo con los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Cabe destacar que la información contable se elabora de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- A) NOTAS DESGLOSE
- B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
- C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



CUENTA PÚBLICA 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

➤ 1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra integrado como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.		
(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Total	3,156,661	1,779,068
Caja	94,728	77,712
Banamex, S.A.	3,003,870	1,651,418
Pay Pal	29,556	24,687
Banorte, S.A.	26,054	25,251
Monex	2,453	0

La cuenta de caja está integrada por los fondos fijos de cajeros de tiendas, taquillas, caja general y dirección general.

El rubro de bancos se integra por cuentas bancarias de cheques y por la cuenta única de tesorería que se maneja de acuerdo con los lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería publicados en el diario oficial de la federación el 24 de diciembre de 2009 y modificados mediante la resolución publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012.

Las políticas que se tienen establecidas para el manejo y registro de los bancos son conforme a los "Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el manejo de disponibilidades financieras" publicadas en el diario oficial de la federación del 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ 2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes del CECUT al cierre del periodo que se informa, agrupado por rubro, como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES O SERVICIOS A RECIBIR
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	10,475,982	10,752,722
Gastos por comprobar	0	48,228
Clientes	35,438	38,184
Impuestos por acreditar	10,440,544	10,666,310

El CECUT en seguimiento al Decreto de Estímulos Fiscales para la Región Fronteriza aplicó la tasa del 8% a los ingresos propios, lo que significó un menor acreditamiento, generando saldos a favor de dicho impuesto.

El ejercicio 2020, se integra principalmente por los gastos por comprobar, clientes e Impuestos por recuperar que corresponden a los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado.

El saldo de clientes al 31 de diciembre de 2021 se integra principalmente por \$35,438 por deposito en garantía a la empresa Edenred para carga de gasolina con tarjeta electrónica a los automóviles de CECUT.

El saldo de Impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2021 corresponde al saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado que se presenta neto del Impuesto al Valor Agregado por pagar al cierre del ejercicio.

➤ **3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son \$1,895,746 y \$1,820,904 respectivamente, los cuales corresponden íntegramente al valor de las existencias en el almacén de materiales y suministros de consumo y materiales y artículos promocionales.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es costo específico, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

➤ **4. Inversiones Financieras**

Sin información que revelar.



CUENTA PÚBLICA 2021

➤ 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	64,317,054	64,534,125
Mobiliario y equipo de oficina	12,024,887	12,024,887
Maquinaria y equipo	7,184,337	7,184,337
Equipo de transporte	1,388,702	1,388,702
Equipo de cómputo	5,838,737	5,838,737
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	64,126,500	64,126,500
Depreciación acumulada	(26,246,109)	(26,029,038)

En los ejercicios 2021 y 2020, el CECUT no realizó adquisiciones de activos fijos o realizó inversiones en obra pública.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con las tasas establecidas en el documento "Parámetros de estimación de vida útil" del Consejo de Armonización Contable.

Los bienes muebles se encuentran registrados en cada una de las cuentas contables específicas del activo que les corresponde de acuerdo con el listado de cuentas vigente de la Entidad y mismo que se encuentra alineado al plan de cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

➤ 6. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar

➤ 7. Otros Activos

Sin información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2021

PASIVO

➤ 8. Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	878,380	4,016,251
Proveedores a corto plazo	0	6,518
Acreedores diversos a corto plazo	820,697	1,103,185
Impuestos por pagar a corto plazo	11,283	2,860,148
Pasivos diferidos a corto plazo	46,400	46,400

El saldo que presenta el rubro Acreedores diversos a corto plazo corresponde a los eventos de coproducción que se llevan a cabo con terceros y a la estimación de regalías por funciones de películas en cine Imax.

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo de Impuestos por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR – IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO-
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	11,283	2,860,148
IMSS	0	14,504
ISR Retenido por Salarios	0	1,224
Impuestos Estatales nómina y premios	6,384	0
ISR Retenido Honorarios y extranjeros	4,899	7,791
IVA Retenido	0	7,168
IVA por Pagar	0	2,829,461

Se observa un decremento, derivado principalmente de la reclasificación de saldo de la cuenta de Impuesto al Valor Agregado por pagar al saldo de la cuenta de Impuesto al Valor Agregado por recuperar.

CUENTA PÚBLICA 2021

PASIVO A LARGO PLAZO
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total pasivo a largo plazo	12,777,252	12,157,772
Pasivo a largo plazo	12,777,252	12,157,772

El saldo de Indemnizaciones y Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$12,777,252 y \$12,157,772 respectivamente se determina basado en la Norma de Información Financiera D-3 Beneficios a los Empleados, y con el fin de que la Entidad tenga la información determinada a través de parámetros actuariales, con la finalidad de contar con un razonable nivel de aproximación a los eventos de pagos de indemnizaciones que se pueden pagar durante el ejercicio.

➤ **9. Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

Sin información que revelar

➤ **10. Pasivos Diferidos y Otros**

Sin información que revelar

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **II. Ingresos de Gestión**

Los ingresos que recibe el CECUT, se destinan a la operación con el fin de cumplir con su misión cultural en el estado de Baja California y sur del Estado de California (Estados Unidos).

Estos provienen de dos fuentes distintas. a) Los subsidios del gobierno federal, los cuales paga directamente a las cuentas bancarias de los proveedores en la modalidad gasto directo y b) ingresos propios que recauda el CECUT, por actividades de promoción cultural tales como proyección de películas en cine IMAX, Cineteca Carlos Monsiváis, artes visuales, arrendamientos de espacios, sala de espectáculos, acuario, entre otros. Los ingresos financieros corresponden en ambos ejercicios a la utilidad cambiaria generada por los saldos de las cuentas en dólares (bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar).

INGRESOS DE GESTION
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	91,416,692	85,404,148
Ventas de bienes y servicios	7,611,353	7,085,632
Asignaciones y subsidios	82,747,787	77,594,136
Otros ingresos y beneficios	1,057,552	724,380

Al 31 de diciembre de 2021, el CECUT observó en comparación con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, un incremento del 7% en los ingresos de gestión como sigue:

Ventas de bienes y servicios: En 2021, el CECUT abre paulatinamente los diferentes espacios como: Cine Imax, cineteca estacionamiento, sala de exposiciones, acuario, e inicia actividades como talleres y diplomados entre otros, por lo que una mayor afluencia de visitantes que gustan de la cultura impacta de forma positiva la captación de ingresos del CECUT.

Asignaciones y subsidios: En 2021, el Gobierno Federal subsidió al Centro con 94% de los gastos de operación, importe superior en 6% al periodo 2020, que fue de 88%, los subsidios se aplicaron cuidadosamente a las actividades sustantivas ligadas al programa anual de trabajo.

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registra en otros ingresos \$1,057,552 y \$724,380 respectivamente, que se integran como sigue:

Para el ejercicio 2021 derivado de \$150,516 por la variación resultante de la toma física del inventario, \$279,207 por la disminución del exceso en provisiones, \$74,886 de bonificaciones y descuentos de proveedores de servicios, \$155,576 como resultado de la revaluación de los saldos en dólares de las cuentas de bancos y proveedores en dólares y \$397,367 de las depuraciones contables del ejercicio.

Para el ejercicio 2020 se integra por \$715,982 resultado de la revaluación de los saldos en dólares de las cuentas de bancos y proveedores en dólares y por \$8,398 de las depuraciones contables del ejercicio.

INGRESOS – VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS-
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Ingresos totales	7,611,353	7,085,632
Venta de bienes	200,574	130,182
Ventas de servicios	7,410,779	6,955,450

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el CECUT generó ingresos propios hasta por el 9% y 8% de los gastos de operación respectivamente. Derivado de la pandemia global por Covid19 el CECUT reapertura los espacios culturales de acuerdo con los aforos permitidos durante el ejercicio 2021, lo cual ha impactado de forma positiva la captación de ingresos; las ventas de bienes corresponden a libros y artículos promocionales, las ventas de servicios corresponden a exhibición de películas en cine IMAX, arrendamientos de espacios, acuario, exposiciones, estacionamiento, impartición de cursos y talleres entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2021

12. Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	87,935,677	89,244,406
Servicios personales	43,651,926	49,033,489
Materiales y suministros	1,784,593	760,583
Servicios generales	40,065,889	37,968,064
Ayudas sociales	1,781,426	100,000
Otros gastos -depreciaciones, pérdidas cambiarias y otros gastos	651,843	1,382,270

Servicios personales está integrado principalmente por los conceptos de remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, entre otros.

Materiales y suministros que se integra principalmente en 2021 y 2020 por materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, materiales y útiles de impresión, entre otros.

Servicios generales integrado principalmente por los conceptos de servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de instalación, reparación y mantenimiento, servicios de comunicación social y publicidad, y servicios de traslado.

Ayudas sociales. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integra por premios otorgados a la comunidad artística, que se derivan de los certámenes organizados por la Secretaría de Cultura a través del CECUT a fin de promover las actividades culturales como son: Concurso de coreografía 4x4TJ NIGHT, opera prima de cortometraje Carlos Monsiváis 2020-2021 1ra edición y Trienal de Tijuana I Internacional Pictórica.

Otros gastos y perdidas extraordinarias se integran como sigue:

Depreciaciones:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registra depreciación del ejercicio \$217,071 y \$281,673 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2021

Disminución de inventarios:

Al 31 de diciembre de 2021 se registra disminución de inventario derivado de la variación en el inventario físico por \$58,154.

Otros Gastos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registran \$376,618 y \$1,100,597 respectivamente que se integran como sigue:

Para el 2021 por \$8,895 por ajustes de gastos correspondiente a ejercicios anteriores, por \$237,900 de las bonificaciones y descuentos otorgados, por 87,663 de pérdida en cambios resultado de la revaluación de los saldos de las cuentas de bancos y proveedores y por \$42,160 de las depuraciones contables del ejercicio.

para el ejercicio 2020 se integra por \$394,976 de ajustes de gastos correspondiente a ejercicios anteriores, por \$698,791 de perdida en cambio resultante de la revaluación de las cuentas en dólares de bancos y proveedores y por 6,830 de depuraciones contables del ejercicio.

La revaluación de las cuentas de bancos y proveedores se aplicaron conforme el tipo de cambio fue de \$20.5835 y \$19.9487 al cierre de cada periodo.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ 13.Modificaciones al Patrimonio Contribuido

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021, no se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido.

➤ 14.Informacion sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

El importe del patrimonio al 31 de diciembre de 2020 es de \$62,740,192, durante el ejercicio 2021 presentó un incremento neto por \$3,481,015 por la utilidad contable del ejercicio, por lo que al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio generado asciende a \$66,221,207.

CUENTA PÚBLICA 2021

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ 15. Efectivo y Equivalentes

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	3,156,661	1,779,068
Caja	94,728	77,712
Bancos	3,061,933	1,701,356

➤ 16. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Sin información que revelar

Ju
ba

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ 17. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación

Se elabora en términos del flujo de efectivo del CECUT y revela el origen y aplicación de los recursos en la operación, financiamiento e inversión del Centro.

La conciliación de los flujos de efectivo netos de actividades de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
(=) (Desahorro) antes de rubros extraordinarios	3,481,015	(3,840,258)
(+) Depreciación	217,071	281,673
(+) (Incremento) de activos de operación	(2,631,562)	(2,383,228)
(+) Incremento de pasivo de operación	311,069	2,472,076
(=) Incremento neto en efectivo	1,377,593	(3,469,737)
(+) Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1,779,068	5,248,805
(=) Efectivo y equivalente al final del ejercicio	3,156,661	1,779,068



CUENTA PÚBLICA 2021

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ **18. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	90,429,551
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	987,141
2 Ingresos Financieros	-
2 Incremento por Variación de Inventarios	150,516
2 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2 Disminución del Exceso de Provisiones	279,207
3 Otros Ingresos y Beneficios Varios	627,829
3 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	70,411
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	91,416,692

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Las partidas en conciliación se detallan de la siguiente manera:

Incremento por variación de inventarios por \$150,516 derivado del ajuste realizado al inventario durante el ejercicio 2021, resultante de la toma física del inventario.

Diminución del exceso de provisiones por \$279,207 derivado de la cancelación de provisiones en exceso.

Otros ingresos y beneficios varios: El importe de \$627,829 se integra de bonificaciones y descuentos por \$74,886, de la utilidad por fluctuaciones Cambiarias por \$155,576 y por \$397,367 de las depuraciones contables realizadas en el ejercicio.

Otros ingresos contables no presupuestales: El importe de \$(70,411) se integra de la cancelación del registro en exceso de cuenta por liquidar (CLC) correspondiente al ejercicio 2020.



CUENTA PÚBLICA 2021

➤ **19. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	89,051,958
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,630,278
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.1 Bienes Inmuebles	-
2.1 Activos Intangibles	-
2.1 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.1 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.1 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.2 Compra de Títulos y Valores	-
2.2 Concesión de Préstamos	-
2.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.2 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.2 Amortización de la Deuda Pública	-
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.2 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	2,630,278
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,513,997
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	217,071
3.2 Provisiones	862,154
3.3 Disminución de Inventarios	58,154
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	376,618
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	87,935,677




CUENTA PÚBLICA 2021

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables

Las partidas en conciliación son las siguientes:

Otros egresos presupuestarios no contables por \$2,630,278 que se integran de \$3,529,134 de Impuesto al Valor Agregado por acreditar identificado como variación entre el presupuesto ejercido en el sistema de hacienda SICOP y por \$(898,856) de las operaciones ajenas netas de terceros y recuperables del ejercicio tales como: Deudores Diversos, terceros de coproducción e Impuestos por Pagar.

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones por \$217,071 de la depreciación de bienes muebles del ejercicio 2021.

Provisiones por \$862,154 correspondiente al ajuste anual resultante del cálculo actuarial por indemnizaciones y prima de antigüedad de acuerdo con NIF-D3 y por \$281,673 por la depreciación de bienes muebles del ejercicio 2021.

Disminución de inventarios por \$58,154 derivado del ajuste realizado al inventario durante el ejercicio 2021, resultante de la toma física del inventario.

Otros gastos por \$376,618 se integran de \$8,894 derivado de ajustes correspondiente a ejercicios anteriores, \$237,900 de la devolución de arrendamientos, por \$87,665 de pérdida en tipo de cambio y \$42,159 de ajustes correspondientes al ejercicio actual.



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ **20. Cuentas de Orden Contables**

Al 31 de diciembre de 2021, el CECUT no cuenta con registros en este rubro.

➤ **21. Cuentas de Orden Presupuestarias**

Se integran al 31 de diciembre de 2021 como sigue:

Presupuesto de Egresos:

Autorizado	\$114,433,321
Modificado	\$105,818,198
Comprometido	\$89,950,814
Devengado	\$89,950,814
Ejercido	\$89,950,814
Pagado	\$89,950,814

Presupuesto de Ingresos:

Autorizado	\$114,433,321
Modificado	\$105,818,198
Devengado	\$90,429,550
Recaudado	\$90,429,550



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **22.- Introducción**

Los estados financieros y sus notas han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera aplicables. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad.

Una de las principales estrategias de la nueva administración es regresar la vocación de la Misión y Visión al CECUT que es "Difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y de la población de origen mexicano en el sur de California".

➤ **23.- Panorama Económico y Financiero**

En virtud de las acciones derivadas de la emergencia sanitaria nacional relacionadas con el COVID19, el CECUT observó en todo momentos las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades competentes, con el fin de brindar la seguridad a los visitantes que gustan del arte y la cultura, las actividades con las que cuenta el CECUT, siendo un icono de la cultura en Baja California y el Sur de California U.S.A. son: Películas en formato Imax, talleres, acuario, exposiciones, teatro, cineteca entre otros. Cabe mencionar que las actividades se reanudaron paulatinamente durante el ejercicio 2021.

El Centro Cultural Tijuana se encuentra acreditado como la mayor institución cultural de la ciudad y del estado, es por ello que la administración actual lidió con el reto para mantener el equilibrio financiero con especial cuidado en la selección del programa cultural garantizando la continuidad en la operatividad del centro, como la institución rectora del quehacer cultural y artístico en el Noroeste del país, a la vez que interlocutor con instituciones y organismos afines del otro lado de la frontera, al sur de California, alineando los programas administrativos y sustantivos del Centro y con ello responder a los ejes de acción planteados por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura, para la Cuarta Transformación.

El CECUT es una empresa paraestatal sectorizada a la Secretaría de Cultura, opera con ingresos provenientes del Gobierno Federal en un 75% y un 25% con recursos propios captados por las diferentes actividades culturales: tales como, espectáculos artísticos, exposiciones en salas del museo, teatro, eventos al aire libre, conferencias, talleres, entre otros, situación que se vio afectada por la pandemia Covid 19.

El CECUT debe cumplir con Leyes, Normas, Lineamientos y el marco conceptual que marcan las autoridades competentes como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Cultura en su carácter de sectorizadora de esta Entidad, dando observancia a las pautas obtenidas para la operación.

CUENTA PÚBLICA 2021

El CECUT Implementó estrategias financieras, administrativas, recursos humanos, para afrontar con éxito los retos que se presentaron y que contribuyeron al logro de los programas sustantivos y que se atendió con oportunidad, principalmente tales como:

Implementó y ejecutó con éxito las medidas de austeridad comprometidas en estricto apego al Memorandum emitido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 03 de mayo de 2019, sin afectar la estabilidad operativa y la atención de audiencias.

Determinó con oportunidad la inversión medida en la meta de captación ingresos y por consecuencia la aplicación de recursos propios, derivado de los esfuerzos de la entidad sobre la dinámica sustantiva que permaneció alineada a las estrategias de la Secretaria de Cultura y Gobierno Federal, la entidad rescató agenda y espacios en el Centro, para presentar el programa encaminado al logro de los compromisos adquiridos y devolver la vocación al Centro.

En 2021, el Gobierno Federal subsidió al Centro con 94% de los gastos de operación, importe superior en 7% al ejercicio 2020, que fue de 87%. Durante el ejercicio 2020, los subsidios se aplicaron cuidadosamente a las actividades sustantivas ligadas al programa anual de trabajo.



➤ 24.- Autorización e Historia

El CECUT, fue constituido como una Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes mexicanas el 22 de septiembre de 1980, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

El CECUT, es un centro cultural de México en la frontera, fundado el 20 de octubre de 1982. Es la institución que concentra la oferta cultural más amplia y diversa de la región noroeste, y la única infraestructura de la Secretaría de Cultura en esta zona. Tiene el compromiso de satisfacer las necesidades artísticas y culturales de esta población, a través de programas que incluyen diversas manifestaciones artísticas y temas de la cultura tradicional y contemporánea.



➤ **25.- Organización y Objeto Social**

❖ **Objeto social, es el siguiente:**

- I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.
- II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.
- III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
- IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquellas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California, Estados Unidos.
- V. Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California, Estados Unidos o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.
- VI. Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California (OBC), del Centro de Artes Escénicas del Noreste (CAEN), así como generar oportunidades para que otras entidades públicas, privadas o sociales ofrezcan bienes y servicios culturales.
- VII. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales afines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.
- VIII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.
- IX. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.
- X. Recibir donativos de personas físicas o morales y destinatarios al cumplimiento de su objeto social.
- XI. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

❖ **Principal actividad:**

Para el logro de sus objetivos, el CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Cultura.

El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta con 32 espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Cine IMAX, Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO), Cineteca Carlos Monsiváis, Restaurant El Cubo, La Diferencia, Sala de Usos Múltiples, Sala de Lectura, Sala de Vídeo, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, entre otras.

Entre las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obras de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, organizador de la Feria de Libro de Tijuana, espacio de festivales y programas multidisciplinario.

❖ **Ejercicio fiscal:**

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

❖ **Régimen jurídico:**

Entidad paraestatal de participación mayoritaria del Gobierno Federal, sectorizado por la Secretaría de Cultura en 2017. El CECUT, fue constituido como una sociedad mercantil, se sujeta a las disposiciones del Título II "De las Personas Morales" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la Ley del IVA, al pago de impuestos Estatales y Municipales y aquellas con las cuales la Administración Pública Federal regula a sus entidades.

Las relaciones laborales de los servidores públicos del CECUT, se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

❖ **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

- Impuesto Sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISR
- Impuestos Estatales y Municipales por conceptos de espectáculos.



CUENTA PÚBLICA 2021

❖ **Estructura organizacional básica:**

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**

Puesto	2021 Plazas autorizadas	2020 Plazas autorizadas
Total	146	146
Director general	1	1
Contralor	1	1
Subdirectores	3	3
Gerentes	17	17
Operativos	124	124

❖ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**
El CECUT no cuenta con fideicomisos.

➤ 26. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los registros y los estados financieros de la Entidad son realizados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos técnicos contables emitidos por el CONAC y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ 27. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- ❖ **Valor histórico original.** - Los derechos, obligaciones y modificaciones al capital contable (hacienda pública/patrimonio) se registran reconociendo el importe inicial conforme a la documentación comprobatoria y justificativa que los respalda, identificando claramente los diferentes componentes que los integran, en consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico y la información emanada de ellos se expresa en diferentes pesos de poder adquisitivo.
- ❖ **Cumplimiento con normatividad.** - Los estados financieros adjuntos están preparados con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), las cuales difieren en algunos casos con las normas de información financiera; sin embargo, por supletoriedad si se aplican dichas normas.
- ❖ **Inventarios.** - Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método costo específico. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de estos.
- ❖ **Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el que se presta el servicio al usuario y la enajenación de mercancías, lo cual ocurre cuando los clientes lo reciben y aceptan.
- ❖ **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** - A partir del 1º. de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re-expresión el 31 de diciembre de 2007.

La NEIFGSP-004 Reexpresión quedó sin efecto en el ejercicio 2020, por lo que el CECUT utiliza el criterio aplicable para la reexpresión establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable que menciona en su inciso **D. Reglas Específicas de Otros Eventos número 14. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.** "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, en ese sentido el índice acumulado para los ejercicios 2019-2021 no es igual o superior al 100%." 

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ **Uso de estimaciones.** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración del CECUT, efectúe y utilice supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

❖ **Efectivo y equivalentes.** - El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios y se presentan valuados a su valor nominal.

❖ **Bienes muebles e inmuebles.** - La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando las tasas establecidas en el documento "Parámetros de vida útil" emitido por El CONAC. (ver Nota 29)

❖ **Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.** - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

❖ **Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios.** - Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación, basado en la Norma de Información Financiera D-3 Beneficios a los Empleados, con el fin de que la Entidad tenga la información determinada a través de parámetros actuariales, con la finalidad de contar con un razonable nivel de aproximación a los eventos de pagos de indemnizaciones que se pueden pagar durante el ejercicio.

❖ **Fluctuaciones cambiarias.** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha en que se celebran. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la Nota 28 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ **Impuestos a la utilidad.** - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el CECUT no obtuvo base para el cálculo de impuesto sobre la renta.

➤ 28. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El equivalente en dólares estadounidenses de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.		
(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Posición (pasiva) activa – neta	149,521	(90,403)
Activo circulante	192,470	90,134
Pasivo circulante	(42,949)	(180,537)

Los tipos de cambio en pesos vigentes publicados en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron \$20.5835 y \$19.9487 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ **29. Reporte Analítico del Activo**

La maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021		Tasa de depreciación	2020	
	MOI	Depreciación acumulada		MOI	Depreciación acumulada
Mobiliario, maquinaria y equipo neto	64,317,054			64,534,125	
Mobiliario y equipo de oficina	12,024,887	11,934,890	10%	12,024,887	11,793,924
Maquinaria y equipo	7,184,337	7,083,779	10%	7,184,337	7,007,674
Equipo de transporte	1,388,702	1,388,702	25%	1,388,702	1,388,702
Equipo de cómputo	5,838,737	5,838,737	30%	5,838,737	5,838,737
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	64,126,500			64,126,500	
Total	90,563,163	26,246,109		90,563,163	26,029,038

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020 ascendió a \$217,071 y \$281,673 respectivamente.

En el ejercicio 2021, no se realizó inversión en Obra Pública.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ **30. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Sin información que revelar.

➤ **31. Reporte de Recaudación**

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, la recaudación de ingresos propios es como sigue:

REPORTE DE RECAUDACION-
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Ingresos recaudados	91,416,692	85,404,148
Ingresos por bienes y servicios	7,611,353	7,085,632
Ingresos provenientes del Gobierno Federal	82,747,787	77,594,136
Otros ingresos y beneficios	1,057,552	724,380

➤ **32. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

Sin información que revelar.

➤ **33. Calificaciones otorgadas**

Sin información que revelar.



➤ **34. Proceso de mejora**

Una de las principales estrategias de la nueva administración es regresar la vocación de la Misión y Visión al CECUT que es “Difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y de la población de origen mexicano en el sur de California”, para ello alinea sus programas de trabajo sustantivo alineado respetando a los ejes de acción planteados por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura, implementando estrategias en cumplimiento a las metas y objetivos comprometidos en estricto apego a los recursos autorizados y mediadas de austeridad y a la normatividad aplicable

➤ **35. Información por segmentos**

El CECUT no cuenta con oficinas fuera de su área residencial, por lo que la información que se presenta es única aplicable a un solo ente económico.

➤ **36. Eventos posteriores al cierre**

Las cifras definitivas del cierre del ejercicio se ratifican con el otorgamiento por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP, (UCGISGP) del documento denominado “Expediente de Cierre”. El cual se libera al CECUT, una vez que la unidad integra y presenta la Cuenta Pública Federal conforme al plazo dispuesto.

Por lo anterior en caso de alguna rectificación, se procederá a la corrección y emisión de los estados financieros definitivos.

➤ **37. Partes relacionadas**

Se hace constar que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



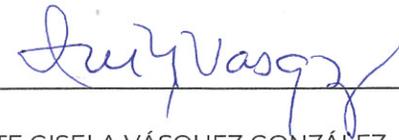
➤ **38. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable**

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por la Directora General, C. Galia Vianka Robles Santana y la Subdirectora de Administración, C. Ivette Gisela Vásquez González el 14 de marzo de 2022. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correcto y son responsabilidad del emisor.



GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL



IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

**COMPAÑÍA OPERADORA DEL
CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE
TIJUANA, S.A. DE C.V.**

Estados e información financiera
presupuestaria por el periodo del 01 de
enero al 31 de diciembre de 2021

Informe de los Auditores Independientes

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
(armonizado)*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por
objeto de gasto*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica
(armonizado)*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto
(armonizado)*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional
programática*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional
(armonizado)*

Gasto por categoría programática

Gasto por categoría programática (armonizado)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los estados financieros presupuestales



Informe de los Auditores Independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.**

RSM México

Av. Reforma No. 2007-B, Int. 901
Col. Flamingos
82149, Mazatlán, Sinaloa

T +52 (669) 981 3956
+52 (669) 985 3964

www.rsmmx.mx

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 15 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

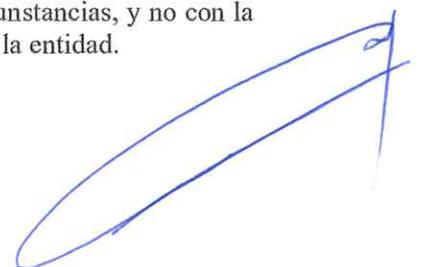
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

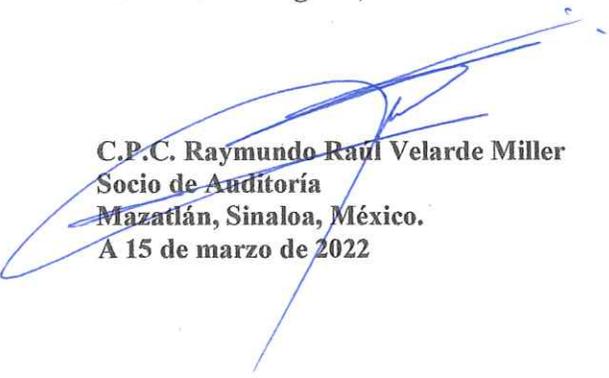
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. Raymundo Raul Velarde Miller
Socio de Auditoría
Mazatlán, Sinaloa, México.
A 15 de marzo de 2022

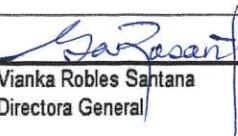
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

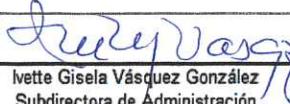
Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	23,000,000	0	23,000,000	7,611,353	7,611,353	-15,388,647
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	91,433,321	-1,408,910	90,024,411	82,818,198	82,818,198	-8,615,123
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	90,429,551	90,429,551	-24,003,770
				Ingresos Excedentes		-24,003,770

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	90,429,551	90,429,551	-24,003,770
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	23,000,000	0	23,000,000	7,611,353	7,611,353	-15,388,647
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	91,433,321	-1,408,910	90,024,411	82,818,198	82,818,198	-8,615,123
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	90,429,551	90,429,551	-24,003,770
				Ingresos Excedentes		-24,003,770

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Galia Vianka Robles Sahuana
Directora General

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.


Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

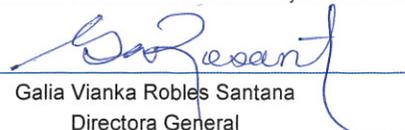
Página 1 de 1

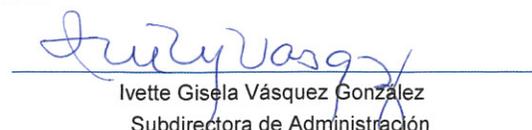
CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	114,433,321	114,803,479	92,208,619
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	1,779,068	1,779,068
CORRIENTES Y DE CAPITAL	23,000,000	23,000,000	7,611,353
VENTA DE BIENES	610,000	610,000	200,574
INTERNAS	610,000	610,000	200,574
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	22,390,000	22,390,000	7,410,779
INTERNAS	22,390,000	22,390,000	7,410,779
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	91,433,321	90,024,411	82,818,198
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	91,433,321	90,024,411	82,818,198
CORRIENTES	91,433,321	90,024,411	82,818,198
SERVICIOS PERSONALES	43,018,201	43,018,201	39,816,672
OTROS	48,415,120	47,006,210	43,001,526
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	114,433,321	113,024,411	90,429,551
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Galia Vianka Robles Santana
Directora General


Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

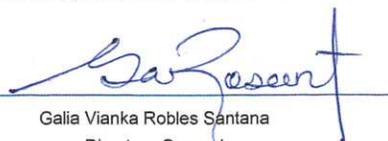
CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA

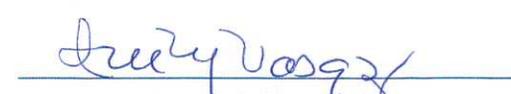
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	114,433,321	114,803,479	92,208,619
GASTO CORRIENTE	114,433,321	113,024,411	89,950,815
SERVICIOS PERSONALES	50,302,678	50,302,678	42,789,772
DE OPERACIÓN	63,816,161	60,906,733	45,379,617
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	314,482	1,815,000	1,781,426
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-898,857
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-934,295
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	35,438
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	114,433,321	113,024,411	89,051,958
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	1,779,068	3,156,661
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Galia Vianka Robles Santana
Directora General


Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

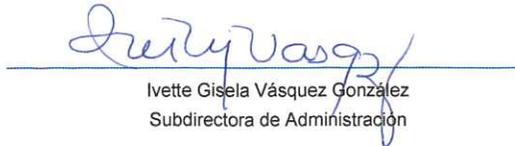
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
48 CULTURA
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	114,433,321	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Galia Vianka Robles Santana
Directora General


Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

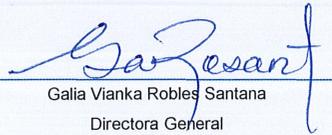
CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

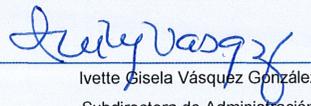
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453
Total del Gasto	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Galia Vianka Robles Santana
 Directora General


 Ivette Gisela Vásquez González
 Subdirectora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 48 CULTURA
 L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	114,433,321	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453
Gasto Corriente	114,433,321	113,024,411	89,016,520	89,016,520	24,007,891
Servicios Personales	50,302,678	50,302,678	42,789,772	42,789,772	7,512,906
1000 Servicios personales	50,302,678	50,302,678	42,789,772	42,789,772	7,512,906
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	15,002,544	15,002,544	15,117,774	15,117,774	-115,230
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,880,260	4,880,260	1,613,974	1,613,974	3,266,286
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,689,444	3,689,444	4,777,997	4,777,997	-1,088,553
1400 Seguridad social	5,428,010	5,798,010	5,518,927	5,518,927	279,083
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	19,203,203	18,833,203	14,401,974	14,401,974	4,431,229
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	2,099,217	2,099,217	1,359,126	1,359,126	740,091
Gasto De Operación	63,816,161	60,906,733	45,379,617	45,379,617	15,527,116
2000 Materiales y suministros	2,170,020	1,793,112	1,935,405	1,935,405	-142,293
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	252,000	252,000	346,211	346,211	-94,211
2200 Alimentos y utensilios	255,000	255,000	323,086	323,086	-68,086
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	101,000	101,000	126,783	126,783	-25,783
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,003,020	626,112	843,417	843,417	-217,305
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,000	8,000	50,048	50,048	-42,048
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	350,000	350,000	65,291	65,291	284,709
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	76,000	76,000	11,401	11,401	64,599
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	125,000	125,000	169,168	169,168	-44,168
3000 Servicios generales	61,646,141	59,113,621	43,444,212	43,444,212	15,669,409

3100 Servicios básicos	5,920,000	3,641,150	2,813,049	2,813,049	828,101
3200 Servicios de arrendamiento	3,230,000	1,460,047	2,329,481	2,329,481	-869,434
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	33,447,730	41,279,519	26,667,916	26,667,916	14,611,603
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,903,048	1,495,793	1,318,180	1,318,180	177,613
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,216,725	6,048,898	4,868,661	4,868,661	1,180,237
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	4,696,376	3,287,466	3,286,274	3,286,274	1,192
3700 Servicios de traslado y viáticos	200,000	150,000	142,827	142,827	7,173
3800 Servicios oficiales	574,741	608,227	682,061	682,061	-73,834
3900 Otros servicios generales	1,457,521	1,142,521	1,335,763	1,335,763	-193,242
Otros De Corriente	314,482	1,815,000	847,131	847,131	967,869
3000 Servicios generales			-934,295	-934,295	934,295
3900 Otros servicios generales			-934,295	-934,295	934,295
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	314,482	1,815,000	1,781,426	1,781,426	33,574
4400 Ayudas sociales	314,482	1,815,000	1,781,426	1,781,426	33,574
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			35,438	35,438	-35,438
Otros De Inversión			35,438	35,438	-35,438
3000 Servicios generales			35,438	35,438	-35,438
3900 Otros servicios generales			35,438	35,438	-35,438

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Galia Vianka Robles Santana
 Directora General


 Ivette Gisela Vásquez González
 Subdirectora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

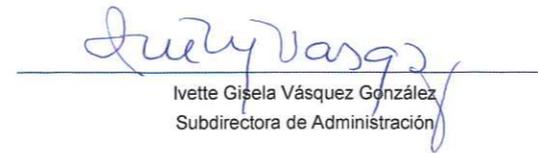
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	89,016,520	89,016,520	24,007,891
Gasto De Capital				35,438	35,438	-35,438
Total del Gasto	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Galia Vianka Robles Santana
 Directora General


 Ivette Gisela Vásquez González
 Subdirectora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	50,302,678		50,302,678	42,789,772	42,789,772	7,512,906
Remuneraciones al personal de carácter permanente	15,002,544		15,002,544	15,117,774	15,117,774	-115,230
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,880,260		4,880,260	1,613,974	1,613,974	3,266,286
Remuneraciones adicionales y especiales	3,689,444		3,689,444	4,777,997	4,777,997	-1,088,553
Seguridad social	5,428,010	370,000	5,798,010	5,518,927	5,518,927	279,083
Otras prestaciones sociales y económicas	19,203,203	-370,000	18,833,203	14,401,974	14,401,974	4,431,229
Pago de estímulos a servidores públicos	2,099,217		2,099,217	1,359,126	1,359,126	740,091
Materiales y suministros	2,170,020	-376,908	1,793,112	1,935,405	1,935,405	-142,293
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	252,000		252,000	346,211	346,211	-94,211
Alimentos y utensilios	255,000		255,000	323,086	323,086	-68,086
Materias primas y materiales de producción y comercialización	101,000		101,000	126,783	126,783	-25,783
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,003,020	-376,908	626,112	843,417	843,417	-217,305
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,000		8,000	50,048	50,048	-42,048
Combustibles, lubricantes y aditivos	350,000		350,000	65,291	65,291	284,709
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	76,000		76,000	11,401	11,401	64,599
Herramientas, refacciones y accesorios menores	125,000		125,000	169,168	169,168	-44,168
Servicios generales	61,646,141	-2,532,520	59,113,621	42,545,355	42,545,355	16,568,266
Servicios básicos	5,920,000	-2,278,850	3,641,150	2,813,049	2,813,049	828,101
Servicios de arrendamiento	3,230,000	-1,769,953	1,460,047	2,329,481	2,329,481	-869,434
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	33,447,730	7,831,789	41,279,519	26,667,916	26,667,916	14,611,603
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,903,048	-1,407,255	1,495,793	1,318,180	1,318,180	177,613
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,216,725	-3,167,827	6,048,898	4,868,661	4,868,661	1,180,237
Servicios de comunicación social y publicidad	4,696,376	-1,408,910	3,287,466	3,286,274	3,286,274	1,192
Servicios de traslado y viáticos	200,000	-50,000	150,000	142,827	142,827	7,173

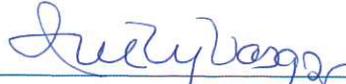
Servicios oficiales	574,741	33,486	608,227	682,061	682,061	-73,834
Otros servicios generales	1,457,521	-315,000	1,142,521	436,906	436,906	705,615
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	314,482	1,500,518	1,815,000	1,781,426	1,781,426	33,574
Ayudas sociales	314,482	1,500,518	1,815,000	1,781,426	1,781,426	33,574
Total del Gasto	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Galia Vianka Robles Santana
 Directora General


 Ivette Gisela Vásquez González
 Subdirectora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
48 CULTURA
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
							50,302,678	63,816,161		314,482	114,433,321				114,433,321	100.0				
							50,302,678	60,906,733		1,815,000	113,024,411				113,024,411	100.0				
							42,789,772	45,379,617		847,131	89,016,520			35,438	89,051,958	100.0		-0-		
							42,789,772	45,379,617		847,131	89,016,520			35,438	89,051,958	100.0		-0-		
							85.1	71.1		269.4	77.8				77.8					
							85.1	74.5		46.7	78.8				78.8					
1																				
1							1,414,086				1,414,086				1,414,086	100.0				
1							1,414,086				1,414,086				1,414,086	100.0				
1							1,170,282				1,170,282				1,170,282	100.0				
1							1,170,282				1,170,282				1,170,282	100.0				
1							82.8				82.8				82.8					
1							82.8				82.8				82.8					
1	3																			
1	3						1,414,086				1,414,086				1,414,086	100.0				
1	3						1,414,086				1,414,086				1,414,086	100.0				
1	3						1,170,282				1,170,282				1,170,282	100.0				
1	3						1,170,282				1,170,282				1,170,282	100.0				
1	3						82.8				82.8				82.8					
1	3						82.8				82.8				82.8					
1	3	04																		
1	3	04					1,414,086				1,414,086				1,414,086	100.0				
1	3	04					1,414,086				1,414,086				1,414,086	100.0				
1	3	04					1,170,282				1,170,282				1,170,282	100.0				
1	3	04					1,170,282				1,170,282				1,170,282	100.0				
1	3	04					82.8				82.8				82.8					
1	3	04					82.8				82.8				82.8					
1	3	04	001																	
1	3	04	001				1,414,086				1,414,086				1,414,086	100.0				
1	3	04	001				1,414,086				1,414,086				1,414,086	100.0				
1	3	04	001				1,170,282				1,170,282				1,170,282	100.0				
1	3	04	001				1,170,282				1,170,282				1,170,282	100.0				
1	3	04	001				82.8				82.8				82.8					

2	4	02	002		Pagado	4,844,640	19,930	-934,295	3,930,275			35,438	35,438	3,965,713	99.1	0.9
2	4	02	002		Porcentaje Pag/Aprob	81.5	40.6		65.6					66.2		
2	4	02	002		Porcentaje Pag/Modif	81.5	40.6		65.6					66.2		
2	4	02	002	M001	Actividades de apoyo administrativo											
2	4	02	002	M001	Aprobado	5,945,289	49,054		5,994,343					5,994,343	100.0	
2	4	02	002	M001	Modificado	5,945,289	49,054		5,994,343					5,994,343	100.0	
2	4	02	002	M001	Devengado	4,844,640	19,930		4,864,570					4,864,570	100.0	
2	4	02	002	M001	Pagado	4,844,640	19,930		4,864,570					4,864,570	100.0	
2	4	02	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	81.5	40.6		81.2					81.2		
2	4	02	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	81.5	40.6		81.2					81.2		
2	4	02	002	M001	L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.										
2	4	02	002	M001	L6U	Aprobado	5,945,289	49,054		5,994,343				5,994,343	100.0	
2	4	02	002	M001	L6U	Modificado	5,945,289	49,054		5,994,343				5,994,343	100.0	
2	4	02	002	M001	L6U	Devengado	4,844,640	19,930		4,864,570				4,864,570	100.0	
2	4	02	002	M001	L6U	Pagado	4,844,640	19,930		4,864,570				4,864,570	100.0	
2	4	02	002	M001	L6U	Porcentaje Pag/Aprob	81.5	40.6		81.2				81.2		
2	4	02	002	M001	L6U	Porcentaje Pag/Modif	81.5	40.6		81.2				81.2		
2	4	02	002	W001	Operaciones ajenas											
2	4	02	002	W001	Aprobado											
2	4	02	002	W001	Modificado											
2	4	02	002	W001	Devengado			-934,295	-934,295			35,438	35,438	-898,857	103.9	-0-
2	4	02	002	W001	Pagado			-934,295	-934,295			35,438	35,438	-898,857	103.9	-0-
2	4	02	002	W001	Porcentaje Pag/Aprob											
2	4	02	002	W001	Porcentaje Pag/Modif											
2	4	02	002	W001	L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.										
2	4	02	002	W001	L6U	Aprobado										
2	4	02	002	W001	L6U	Modificado										
2	4	02	002	W001	L6U	Devengado			-934,295	-934,295		35,438	35,438	-898,857	103.9	-0-
2	4	02	002	W001	L6U	Pagado			-934,295	-934,295		35,438	35,438	-898,857	103.9	-0-
2	4	02	002	W001	L6U	Porcentaje Pag/Aprob										
2	4	02	002	W001	L6U	Porcentaje Pag/Modif										
2	4	02	008		Fomento y promoción de la cultura											
2	4	02	008		Aprobado	42,943,303	63,767,107	314,482	107,024,892					107,024,892	100.0	
2	4	02	008		Modificado	42,943,303	60,857,679	1,815,000	105,615,982					105,615,982	100.0	
2	4	02	008		Devengado	36,774,850	45,359,687	1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0	
2	4	02	008		Pagado	36,774,850	45,359,687	1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0	
2	4	02	008		Porcentaje Pag/Aprob	85.6	71.1	-0-	78.4					78.4		
2	4	02	008		Porcentaje Pag/Modif	85.6	74.5	98.2	79.5					79.5		
2	4	02	008	E011	Desarrollo Cultural											
2	4	02	008	E011	Aprobado	42,943,303	63,767,107	314,482	107,024,892					107,024,892	100.0	

Ju *San*

2	4	02	008	E011	Modificado	42,943,303	60,857,679	1,815,000	105,615,982					105,615,982	100.0
2	4	02	008	E011	Devengado	36,774,850	45,359,687	1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0
2	4	02	008	E011	Pagado	36,774,850	45,359,687	1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0
2	4	02	008	E011	Porcentaje Pag/Aprob	85.6	71.1	-0-	78.4					78.4	
2	4	02	008	E011	Porcentaje Pag/Modif	85.6	74.5	98.2	79.5					79.5	
2	4	02	008	E011	L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.										
2	4	02	008	E011	L6U Aprobado	42,943,303	63,767,107	314,482	107,024,892					107,024,892	100.0
2	4	02	008	E011	L6U Modificado	42,943,303	60,857,679	1,815,000	105,615,982					105,615,982	100.0
2	4	02	008	E011	L6U Devengado	36,774,850	45,359,687	1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0
2	4	02	008	E011	L6U Pagado	36,774,850	45,359,687	1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0
2	4	02	008	E011	L6U Porcentaje Pag/Aprob	85.6	71.1	-0-	78.4					78.4	
2	4	02	008	E011	L6U Porcentaje Pag/Modif	85.6	74.5	98.2	79.5					79.5	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Galia Vianka Robles Santana
Directora General


Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

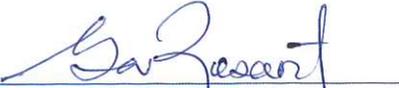
CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

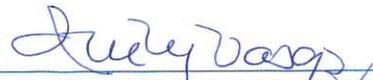
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	1,414,086		1,414,086	1,170,282	1,170,282	243,804
Coordinación de la Política de Gobierno	1,414,086		1,414,086	1,170,282	1,170,282	243,804
Desarrollo Social	113,019,235	-1,408,910	111,610,325	87,881,676	87,881,676	23,728,649
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	113,019,235	-1,408,910	111,610,325	87,881,676	87,881,676	23,728,649
Total del Gasto	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Galia Vianka Robles Santana
 Directora General


 Ivette Gisela Vásquez González
 Subdirectora de Administración

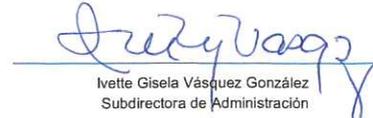
CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{VI}
48 CULTURA
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	50,302,678	63,816,161		314,482	114,433,321					114,433,321	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	50,302,678	60,906,733		1,815,000	113,024,411					113,024,411	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	42,789,772	45,379,617		847,131	89,016,520			35,438	35,438	89,051,958	100.0		-0-
				TOTAL PAGADO	42,789,772	45,379,617		847,131	89,016,520			35,438	35,438	89,051,958	100.0		-0-
				Porcentaje Pag/Aprob	85.1	71.1		269.4	77.8					77.8			
				Porcentaje Pag/Modif	85.1	74.5		46.7	78.8					78.8			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	42,943,303	63,767,107		314,482	107,024,892					107,024,892	100.0		
1	2			Modificado	42,943,303	60,857,679		1,815,000	105,615,982					105,615,982	100.0		
1	2			Devengado	36,774,850	45,359,687		1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0		
1	2			Pagado	36,774,850	45,359,687		1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	85.6	71.1		-0-	78.4					78.4			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	85.6	74.5		98.2	79.5					79.5			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	42,943,303	63,767,107		314,482	107,024,892					107,024,892	100.0		
1	2	E		Modificado	42,943,303	60,857,679		1,815,000	105,615,982					105,615,982	100.0		
1	2	E		Devengado	36,774,850	45,359,687		1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0		
1	2	E		Pagado	36,774,850	45,359,687		1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	85.6	71.1		-0-	78.4					78.4			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	85.6	74.5		98.2	79.5					79.5			
1	2	E	011	Desarrollo Cultural													
1	2	E	011	Aprobado	42,943,303	63,767,107		314,482	107,024,892					107,024,892	100.0		
1	2	E	011	Modificado	42,943,303	60,857,679		1,815,000	105,615,982					105,615,982	100.0		
1	2	E	011	Devengado	36,774,850	45,359,687		1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0		
1	2	E	011	Pagado	36,774,850	45,359,687		1,781,426	83,915,963					83,915,963	100.0		
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob	85.6	71.1		-0-	78.4					78.4			
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Modif	85.6	74.5		98.2	79.5					79.5			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	7,359,375	49,054			7,408,429					7,408,429	100.0		
1	3			Modificado	7,359,375	49,054			7,408,429					7,408,429	100.0		
1	3			Devengado	6,014,922	19,930		-934,295	5,100,557			35,438	35,438	5,135,995	99.3		0.7
1	3			Pagado	6,014,922	19,930		-934,295	5,100,557			35,438	35,438	5,135,995	99.3		0.7
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	81.7	40.6			68.8					69.3			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	81.7	40.6			68.8					69.3			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	5,945,289	49,054			5,994,343					5,994,343	100.0		
1	3	M		Modificado	5,945,289	49,054			5,994,343					5,994,343	100.0		

1	3	M		Devengado	4,844,640	19,930							4,864,570	100.0		
1	3	M		Pagado	4,844,640	19,930							4,864,570	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	81.5	40.6							81.2			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	81.5	40.6							81.2			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	5,945,289	49,054							5,994,343	100.0		
1	3	M	001	Modificado	5,945,289	49,054							5,994,343	100.0		
1	3	M	001	Devengado	4,844,640	19,930							4,864,570	100.0		
1	3	M	001	Pagado	4,844,640	19,930							4,864,570	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	81.5	40.6							81.2			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	81.5	40.6							81.2			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O		Aprobado	1,414,086								1,414,086	100.0		
1	3	O		Modificado	1,414,086								1,414,086	100.0		
1	3	O		Devengado	1,170,282								1,170,282	100.0		
1	3	O		Pagado	1,170,282								1,170,282	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	82.8								82.8			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	82.8								82.8			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	O	001	Aprobado	1,414,086								1,414,086	100.0		
1	3	O	001	Modificado	1,414,086								1,414,086	100.0		
1	3	O	001	Devengado	1,170,282								1,170,282	100.0		
1	3	O	001	Pagado	1,170,282								1,170,282	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	82.8								82.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	82.8								82.8			
1	3	W		Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Devengado		-934,295						35,438	35,438	-898,857	103.9	-0-
1	3	W		Pagado		-934,295						35,438	35,438	-898,857	103.9	-0-
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif												
1	3	W	001	Operaciones ajenas												
1	3	W	001	Aprobado												
1	3	W	001	Modificado												
1	3	W	001	Devengado		-934,295						35,438	35,438	-898,857	103.9	-0-
1	3	W	001	Pagado		-934,295						35,438	35,438	-898,857	103.9	-0-
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif												

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Galia Vianka Robles Santana
Directora General


Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

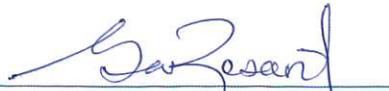
CUENTA PÚBLICA 2021
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

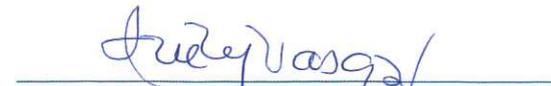
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453
Desempeño de las Funciones	107,024,892	-1,408,910	105,615,982	83,915,963	83,915,963	21,700,019
Prestación de Servicios Públicos	107,024,892	-1,408,910	105,615,982	83,915,963	83,915,963	21,700,019
Administrativos y de Apoyo	7,408,429		7,408,429	5,135,995	5,135,995	2,272,434
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,994,343		5,994,343	4,864,570	4,864,570	1,129,773
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,414,086		1,414,086	1,170,282	1,170,282	243,804
Operaciones ajenas				-898,857	-898,857	898,857
Total del Gasto	114,433,321	-1,408,910	113,024,411	89,051,958	89,051,958	23,972,453

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Galia Vianka Robles Santana
 Directora General


 Ivette Gisela Vásquez González
 Subdirectora de Administración

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	90,429,551
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	987,141
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	150,516
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	279,207
Otros ingresos y beneficios varios	627,829
Otros ingresos contables no presupuestarios	-70,411
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	91,416,692
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	89,051,958
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,630,278
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

BR
Ju

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,630,278
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,513,997
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	217,071
Provisiones	862,154
Disminución de inventarios	58,154
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	376,618
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	87,935,677

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de la **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.** (CECUT) fue de \$89,052.0 miles de pesos de recursos fiscales y propios, cifra inferior en 22.2% en relación con el presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación principalmente por la fuente de recurso propio y por la reducción de los recursos fiscales aprobados para el ejercicio 2021.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 22.2% en relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en servicios personales y gasto de operación, debido principalmente a la limitada generación de ingresos propios por las acciones instrumentadas para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19 (causada por el coronavirus SARS-CoV-2). Asimismo, Observando la relación que debe existir entre el ingreso y el gasto; la aplicación de los recursos propios estuvo sujeta a la captación de dichos recursos, haciendo compatible el gasto con la disponibilidad de recursos, conforme a las necesidades institucionales y la oportunidad en la ejecución de los recursos, para el mejor cumplimiento de los objetivos.

Asimismo, considerando que, los servicios públicos generadores de ingresos propios que ofrece el CECUT son principalmente actividades que conglomeran a la sociedad con el fin de promover y difundir la cultura a través de proyección de películas en formato Imax, teatro, cineteca, acuario, talleres, conferencias, jardín botánico, renta de espacios, entre otras, los ingresos propios disminuyeron considerablemente, de esta manera, observando que el gasto debe ser compatible con el ingreso captado, se establecieron acciones para disminuir la presión de gasto, por lo tanto, el CECUT sólo realizó gastos imprescindibles dando prioridad al pago de Servicios Personales y para el sostenimiento de la entidad, así también, se abstuvo de realizar contrataciones adicionales, en apego a las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que se indican en el DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 23 de abril de 2020, así como en apego a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021; a lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-2370 y al oficio circular no. 307-A.-2785, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 14.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Limitada generación de ingresos propios por las acciones instrumentadas para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19 (causada por el coronavirus SARS-CoV-2).
 - ❖ Reducción al presupuesto por el traspaso de recursos del CECUT que permite a Radio Educación (RE), cubrir su déficit en el capítulo 1000 Servicios Personales, para el pago oportuno de las nóminas del mes de diciembre, así como el pago oportuno del otorgamiento de Aguinaldo o gratificación de fin de año, en cumplimiento al DECRETO que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2021 y a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al

ejercicio fiscal de 2021, comunicados con el oficio No. 307-A.-2265 de fecha 8 de noviembre del año en curso. Asimismo, el CECUT, da cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021.

- ❖ Reducción líquida al presupuesto, realizada por motivos de control presupuestario, autorizada con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23, último párrafo, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 28.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 10.8%, con relación al presupuesto aprobado, debido a las restricciones de aforo en actividades se disminuyeron los gastos programados principalmente en los conceptos: materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para personas, mercancías para su comercialización, materiales y suministros para planteles educativos, material de apoyo informativo, material eléctrico, combustibles, lubricantes y aditivos, entre otros materiales y artículos de construcción y reparación, derivado de la limitada captación de recursos propios, el CECUT sólo realizó gastos imprescindibles en este capítulo para el sostenimiento de la entidad y se abstuvo de realizar contrataciones adicionales, dentro del marco de las medidas para promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 29.5% respecto al presupuesto aprobado, ya que durante el ejercicio 2021, se redujo el presupuesto asignado al CECUT en este capítulo de gasto, con el cual se transfirieron recursos al capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, al concepto denominado Ayudas sociales, con el fin de cubrir los compromisos de pago de premios procedentes de las convocatorias y certámenes que organizó la SC y el CECUT para promover la participación artística nacional e internacional. Asimismo, la reducción permitió a la SC reubicar recursos del presupuesto acumulado para estar en condiciones de atender sus necesidades de operación, solicitados por Unidades Responsables pertenecientes a la citada Secretaría para el mejor desempeño de los objetivos de los programas presupuestarios, los cuales coadyuvan al cumplimiento de las Metas y Objetivos del Programa de Trabajo para el presente ejercicio fiscal 2021. Por último, también se efectuaron reducciones en este capítulo de gasto en apego a las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que se indican en el DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 23 de abril de 2020, así como en apego a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021; a lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-2370 y al oficio circular no. 307-A.-2785, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 169.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por los recursos provenientes del capítulo 3000 servicios generales, con los cuales se amplió el presupuesto del concepto denominado Ayudas sociales a fin de cubrir los compromisos de pago de premios procedentes de las convocatorias y certámenes que organizó la SC y el CECUT para promover la participación artística nacional e internacional como son: I) La Trienal de Tijuana: I. Internacional Pictórica, II) XXII Muestra Internacional de Danza / Tijuana Cuerpos en Tránsito, III) Premio Nacional de Poesía Raúl Rincón Meza y IV) Premio Opera Prima Cortometraje Carlos Monsiváis. Asimismo, se clasifica en esta denominación, el monto neto de las Operaciones Ajenas por Cuenta de Terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado en relación con el presupuesto aprobado, no presenta variación porcentual debido a que no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, en este rubro se presenta el gasto del monto neto de las Operaciones Ajenas Recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 el CECUT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 *Gobierno* y 2 *Desarrollo Social*. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**.

- La **finalidad 1 Gobierno** representó el 1.3% del gasto pagado total de la Institución y tuvo una variación negativa del 17.2% del presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado, por la reducción presupuestaria a cargo del CECUT, permitiendo al Sector Central y Entidades Paraestatales coordinadas por el Sector Cultura traspasar los recursos no comprometidos o economías provenientes de diversas partidas de servicios personales, conforme a lo señalado en el numeral 11 de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2021.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad del presupuesto modificado autorizado para esta finalidad.
 - Mediante esta función se procura la eficiencia y transparencia de los procesos de control interno, prevención, vigilancia, inspección y revisión de las contrataciones públicas reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios, así como el incremento en el desempeño de los servidores públicos con lo que se disminuyen los niveles de corrupción.
 - A través de las auditorías programadas y realizadas en las diversas áreas de la entidad, se contribuye en la mejora de la gestión gubernamental para transformar el funcionamiento de la entidad.
 - Se procura el cumplimiento, por parte de la entidad, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda y patrimonio.
 - Se fomenta la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y el ejercicio del gasto público, así como la transparencia y la rendición de cuentas.
- La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó el 98.7% del total del presupuesto pagado y presentó una disminución del 22.2%, respecto al presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

❖ A través de la **función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de los recursos autorizados para esta finalidad. Los recursos fueron ejercidos con base en el Plan Anual de Trabajo de la Entidad, con el cual se rescató la agenda y espacios culturales, llevando a cabo 7,890 actividades culturales, de las cuales 2,286 de ellas fueron presenciales y asimismo, debido a la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), en 2021 se dio continuidad al programa de actividades digitales por las plataformas del CECUT, siguiendo una línea de metas equiparables a las de actividades presenciales. Mediante las redes institucionales se ofrecieron 171 opciones de acceso y disfrute de manifestaciones artísticas y culturales, cultura audiovisual, exposiciones y artes visuales, artes escénicas, teatro, conferencias, literatura y fomento a la lectura, promoción escolar, actividades con la comunidad, profesionalización de las artes y actividades del CECUT, en otras sedes dentro del Programa Nacional Contigo a la Distancia, conservando una línea de metas equiparables a las de actividades presenciales. El CECUT mantuvo una oferta permanente optimizando el uso y aprovechamiento de la tecnología en beneficio de la comunidad cultural para la difusión de las actividades institucionales mediante las plataformas Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y Zoom. Hasta cierre del ejercicio 2021, la apertura de espacios del CECUT continuó con aforos restringidos en observancia de las medidas sanitarias, lo que redujo la realización de actividades programadas. Sin embargo, las acciones culturales realizadas en 2021 representan 97.24% de cumplimiento de la meta. Asimismo, los recursos presupuestales, en todo momento, fueron el soporte a las actividades sustantivas, la dinámica sustantiva permaneció alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y el Gobierno Federal, atendiendo las actividades fundamentales, que a continuación se describen:

- Privilegiar la atención de los grupos y comunidades vulnerables, tradicionalmente alejados del arte y la cultura.
- Impulsar la preservación de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios.
- Promover la participación artística nacional e internacional a través de creadores individuales o colectivos artísticos.
- Atención a grupos de población alejada de la infraestructura cultural, albergues de migrantes, personas adultas mayores, y jóvenes en situación de reclusión.
- Fomentar la inclusividad y la equidad de género.
- Fomento a la lectura para niños.
- Preservación y divulgación del patrimonio y sus tradiciones como la conmemoración del Día de Muertos, la Revolución Mexicana y las festividades decembrinas.
- Apoyar el desarrollo de industrias culturales y empresas creativas en Baja California.
- Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad.
- Fortalecer el intercambio cultural de México con la población del sur de California. Ya que por su privilegiada ubicación geográfica en la frontera México-Estados Unidos de América y su infraestructura de enorme versatilidad, el CECUT se constituye como un elemento clave único de la política cultural del Estado para la atención de la población mexicana-americana del sur de California. Por ello, se actúa como una verdadera plataforma para promover la cultura mexicana y los proyectos binacionales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CECUT en el ejercicio 2021.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		10	4,222,181.0
L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	10	4,222,181.0

FUENTE: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

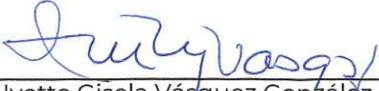
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

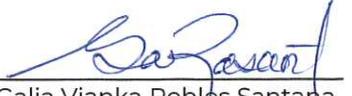
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,005,468.0	1,005,468.0	1,308,990.0		
Subdirector	675,552.0	675,552.0	2,687,769.0		
Contralor	559,296.0	559,296.0	724,305.0		
Gerente	264,276.0	284,736.0	5,900,769.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	86,358.0	126,664.0	9,892,805.0	849,519.0	950,337.0
Confianza	89,330.0	187,224.0	14,977,708.0	1,167,114.0	1,357,355.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.


Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración


Galia Vianka Robles Santana
Directora General

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y AL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Pesos)

1. Constitución y objeto de la Entidad.

La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., "CECUT" fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas el 22 de septiembre de 1980, en la Ciudad de Tijuana Baja California, con una duración de 99 años.

El CECUT tiene por objeto:

Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos, dentro del Estado de Baja California y Noroeste.

Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región.

Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias y foros de análisis.

Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán del estado de California a EE.UU.

Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales.

Para el logro de sus objetivos, la entidad opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Cultura, que a su vez da para su operación y uso al "CECUT", de acuerdo con el decreto presidencial de fecha 11 de octubre de 1988 y publicado en el Diario Oficial el 31 del mismo mes. Las principales instalaciones con las que cuenta son: cine planetario, teatro, museo de las californias, museo el cubo, salas de exposiciones temporales, acuario, cineteca, salas de lectura, centro documental de las artes, entre otras.

2. Normatividad gubernamental.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan en la página siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Manual de contabilidad gubernamental para el sector paraestatal federal vigente.
- Normatividad Vigente del Consejo Nacional de Armonización Contable (Ley General de Contabilidad Gubernamental, Clasificadores Presupuestarios, Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad, Plan de Cuentas, Reglas de registro, Instructivos de cuentas, Guías contabilizadoras y modelos de asientos, Estados financieros y presupuestarios, lineamientos de control, transparencia y otros).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Subsistema de Entidades Paraestatales.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP, SFP y la SSA.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan con base en los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental para la emisión de información financiera de conformidad con las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos que emite la SHCP.

3. Cumplimiento global de metas por programa.

Cumplimiento de metas presidenciales.

A partir del ejercicio 2009, el CECUT no participa en el Sistema de Metas Presidenciales.

Avance financiero de metas presupuestales.

A continuación, se detalla el cumplimiento de la meta de ingresos presupuestales establecida para el ejercicio 2021, así como el ingreso captado por la operación.

Enero – Diciembre 2021

Proceso estratégico	Indicador	Meta Aprobada	Captado por la Operación	Variación absoluta	%
Impulsar acciones de conservación, restauración y protección del patrimonio cultural; así como la producción y difusión de actividades artísticas, culturales, audiovisuales y sonoras.	Recurso captado	\$23'000,000.0	\$7'611,353.0	\$(15'388,647.0)	(66.9)

Recurso captado

Los ingresos propios captados durante el ejercicio 2021 fueron de \$7'611,353.0 pesos, alcanzando un cumplimiento del 33.1 por ciento de la meta anual, derivado del aplazamiento del Programa Anual de Trabajo del 2021, ya que al ser una entidad generadora de bienes y servicios, el CECUT ofrece principalmente actividades que conglomeran a la sociedad, pues además de promover y difundir la cultura a través de exposiciones, proyección de películas documentales, teatro, cineteca, acuario, talleres, conferencias, jardín botánico, renta de espacios, también se realizan con el fin de generar ingresos propios.

Sin embargo, desde el ejercicio 2020 y hasta el primer trimestre del 2021, las instalaciones del Centro permanecieron totalmente cerradas, atendiendo la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19 (causada por el coronavirus SARS-CoV-2), manteniendo la oferta cultural exclusivamente de manera virtual, para a atención a público en general, por lo que se disminuyó la generación de ingresos propios.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Ingresos Presupuestales

A continuación, se presentan las modificaciones realizadas al presupuesto de ingresos del ejercicio 2021:

Rubro de Ingresos	Presupuesto original	Modificaciones actualizadas en MAPE	Modificaciones autorizadas en el MAP pendientes de actualizar en MAPE	Presupuesto Modificado
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 23'000,000.0	\$ -	\$ -	\$ 23'000,000.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	91'433,321.0	(1'408,910.0)	(7'206,213.0)	82'818,198.0
Total	\$ 114'433,321.0	\$ (1'408,910.0)	\$ (7'206,213.0)	\$ 105'818,198.0

En el presupuesto de ingresos propios no se realizaron modificaciones a la meta original autorizada.

En el presupuesto de ingreso por recursos fiscales, se presentan las modificaciones al presupuesto que corresponde a 67 folios de adecuación debidamente autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) de la SHCP, por una reducción líquida total de \$ (8'615,123.0) pesos, de los cuales se realizó la modificación al Flujo de Efectivo en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales para Entidades (MAPE) de la SHCP autorizada con el folio 2021-48-L6U-2 en la que se asociaron 33 folios por la reducción neta de \$(1'408,910.0) pesos.

Asimismo, se presenta una reducción neta de \$(7'206,2013.0) autorizada con 34 folios de adecuación debidamente autorizados en MAP, que al cierre del ejercicio presupuestal 2021 no fueron actualizadas en el MAPE. Esta variación se presenta respecto al presupuesto modificado autorizado presentado en la Cuenta Pública 2021 debido a que la información presupuestaria precargada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2021, proveniente de los sistemas globalizadores que opera la SHCP, la cual solo contiene las claves presupuestarias que fueron actualizadas en el MAPE, por lo tanto, no contempla la reducción neta de \$(7'206,2013.0) autorizada con 34 folios de adecuación debidamente autorizados en MAP, que al cierre del ejercicio presupuestal 2021 no fueron actualizadas en el MAPE.

A continuación, se presenta el análisis comparativo del presupuesto de ingresos aprobado contra el cobrado y obtenido por fuente de financiamiento:

Rubro de Ingresos	Presupuesto Original	Presupuesto Cobrado y Obtenido	Presupuesto por Obtener	Variación
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 23'000,000.0	\$ 7'611,353.0	\$ -	\$(15'388,647.0)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	91'433,321.0	82'818,198.0	-	(8'615,123.0)
Total	\$ 114'433,321.0	\$ 90'429,550.4	\$ -	\$(24'003,770.0)

Al cierre del ejercicio 2021, se reporta una variación en el presupuesto de ingreso por \$(24'003,770.0) pesos, de los cuales \$(15'388,647.0) pesos, provienen de la menor captación de ingresos propios en relación con el presupuesto

aprobado, atendiendo las medidas procedentes de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19 (causada por el coronavirus SARS-CoV-2).

En los recursos fiscales, se presenta una variación neta de \$(8'615,123.0) derivada de las modificaciones al presupuesto autorizadas en el MAP de acuerdo a las necesidades de operación del CECUT y de la Secretaría de Cultura, en las cuales se incluyen ampliaciones líquidas que permitieron realizar la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Operativo, Administrativo, Técnico y Manual, Técnico especializado; así como reducciones líquidas para dar cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021; a lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-2370 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP; al oficio circular no. 307-A.-2785, los recursos que no fueron ejercidos, fueron transferidos por la Secretaría de Cultura al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, recursos del Ramo 48 Cultura.

Egresos Presupuestales

A continuación, se presenta el análisis del Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Presupuesto original	Modificaciones actualizadas en MAPE	Modificaciones autorizadas en MAP pendientes de actualizar en MAPE	Presupuesto Modificado
Recursos Propios	\$ 23'000,000.0	\$ -	\$ -	\$ 23'000,000.0
Recursos Fiscales	91'433,321.0	(1'408,910.0)	(7'206,213.0)	82'818,198.0
Total	\$ 114'433,321.0	\$ (1'408,910.0)	\$ (7'206,213.0)	\$ 105'818,198.0

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, fue publicado el Flujo de Efectivo Original autorizado para el CECUT, donde se aprueba un gasto total por \$114'433,321.0 pesos, que incluye recursos propios por \$23'000,000.0 pesos y recursos fiscales por \$91'433,321.0 pesos respectivamente.

En los recursos propios no se realizaron modificaciones al presupuesto total, por lo que, al cierre del ejercicio, se presenta un presupuesto de egresos propios modificado autorizado por \$23'000,000.0 de pesos.

En los recursos fiscales, se aplicaron 67 folios de adecuación debidamente autorizados en el MAP, los cuales modificaron el presupuesto, por una reducción líquida total de \$ (8'615,123.0) pesos, de los cuales:

Se realizó la modificación al Flujo de Efectivo en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales para Entidades (MAPE) de la SHCP autorizada con el folio 2021-48-L6U-2 en la que se asociaron 33 folios, resultando una reducción neta de \$(1'408,910.0) pesos. Por lo tanto, en la información que se presenta en la Cuenta Pública se observa un presupuesto modificado de recursos fiscales por \$90'024,411.0 pesos.

Sin embargo, es importante aclarar que debido a que la información presupuestaria precargada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2021, proveniente de los sistemas globalizadores que opera la SHCP, la cual solo contiene las claves presupuestarias que fueron actualizadas en el MAPE, por lo tanto, no contempla la reducción neta de \$(7'206,213.0) autorizada con 34 folios de adecuación debidamente autorizados en MAP, que al cierre del ejercicio presupuestal 2021 no fueron actualizadas en el MAPE. Todas las modificaciones al presupuesto original fueron autorizadas por las autoridades correspondientes, de acuerdo a las necesidades de operación del CECUT y de la Secretaría de Cultura.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto original	Ampliaciones Líquidas	Reducciones Líquidas	Presupuesto Modificado
Recursos Propios	\$ 23'000,000.0	\$ -	\$ -	\$ 23'000,000.0
Recursos Fiscales	91'433,321.0	1'089,518.0	(9'704,641.0)	82'818,198.0
Totales	\$ 114'433,321.0	\$ 1'089,518.0	\$ (9'704,641.0)	\$ 105'818,198.0

Las modificaciones debidamente autorizadas al presupuesto original, contemplan ampliaciones líquidas por \$1'089,518.0 pesos, que permitieron realizar la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Operativo, Administrativo, Técnico y Manual, Técnico especializado e impuestos sobre nómina; así como reducciones líquidas por \$(9'704,641.0) pesos, para dar cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021; a lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-2370 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP; al oficio circular no. 307-A.-2785, los recursos que no fueron ejercidos, fueron transferidos por la Secretaría de Cultura al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, recursos del Ramo 48 Cultura; resultando una reducción neta del presupuesto fiscal por \$ (8'615,123.0) pesos, de esta manera, al cierre del ejercicio, se presenta un presupuesto de egresos fiscales modificado autorizado por \$82'818,198.0 pesos.

Respecto a lo anterior, se cuenta con los 67 folios de decuación autorizados en el MAP, el folio 2021-48-L6U-2 con el que se modifica al Flujo de Efectivo en el MAPE y las constancias respectivas de los acuerdos aprobados en las sesiones de Órgano de Gobierno del CECUT con los números de acuerdo SO/I-21/14, SO/II-21/06, SO/III-21/06 y SO/IV-21/06, respectivamente.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) se compromete a dar cumplimiento con el objeto de regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme a lo dispuesto en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 23 de abril de 2020, y en los respectivos lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria 2021.

A continuación, se presentan los folios de adecuación con los cuales se redujo el presupuesto asignado al CECUT en los recursos fiscales hasta por \$(9'704,641.6) pesos en los capítulos 1000, 2000 y 3000, los cuales permitieron a la Secretaría de Cultura y al CECUT, dar cumplimiento a las disposiciones que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público así como para dar cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021; a lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-2370 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP; al oficio circular no. 307-A.-2785, los recursos fiscales que no fueron ejercidos, fueron transferidos por la Secretaría de Cultura al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas:

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE REDUCCIÓN (Cifras en pesos)

FOLIO DE ADECUACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	TIPO MOVIMIENTO	FECHA APLICACIÓN	REDUCCION
2021-48-410-1521	Reasignaciones por Reserva	EXTERNA	07/10/2021	(237,033.0)
2021-48-410-2031	Claves Presupuestarias	INTERNA	26/11/2021	(0.1)
2021-48-410-2127	Claves Presupuestarias	INTERNA	10/12/2021	(3,756,201.3)
2021-48-410-2210	Claves Presupuestarias	INTERNA	24/12/2021	(211,359.7)
2021-48-410-2271	Claves Presupuestarias	INTERNA	30/12/2021	(2,544,492.1)
2021-48-410-2308	Otros R-23	EXTERNA	06/01/2022	(1,191.6)
2021-48-410-2309	Otros R-23	EXTERNA	06/01/2022	(27,621.3)
2021-48-410-2342	Otros R-23	EXTERNA	17/02/2022	(5,953.0)
2021-48-410-461	Reasignaciones por Reserva	EXTERNA	03/05/2021	(1,408,910.0)
2021-48-410-803	Claves Presupuestarias	INTERNA	01/07/2021	(1,511,879.5)
TOTAL				(9,704,641.6)

6. Sistema integral de información.

Se verificó que la información reportada en el Sistema Integral de Información (SII) transmitida al Comité Técnico de Información de la SHCP como versión definitiva, mantuviera congruencia con las cifras del cierre dictaminado, razón por la que se determina que no existen diferencias contra las cifras reportadas en dicho sistema al cierre del 2021.

Asimismo, para efectos de la integración de las cifras al cierre del ejercicio del año dictaminado se llevaron a cabo las conciliaciones necesarias como a continuación se describe:

Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

Los Estados analíticos de ingresos presupuestales y del Estado del ejercicio presupuestal del gasto, no presentan diferencias con las cifras financieras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2021.

Como un instrumento para efectos de conciliar las cifras financieras con las presupuestales se realizaron las conciliaciones globales entre cifras financieras y presupuestales de conformidad con los formatos establecidos en el Diario Oficial de la Federación.

- La conciliación de los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de ingresos y egresos se muestra en el Anexo 1.
- La conciliación de los gastos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los gastos del estado de ingresos y egresos se muestra en el Anexo 2.

Las conciliaciones fueron preparadas con la información que la entidad registra y revela; al respecto nos cercioramos de que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones.

A continuación, se presenta a detalle la integración analítica de los conceptos que componen el rubro **Otros**, incluidos en las conciliaciones contables- presupuestales de ingresos y egresos:

- a) **Otros ingresos contables no presupuestarios:** El importe de \$(70,411) se integra de la cancelación del registro en exceso de cuenta por liquidar (CLC) correspondiente al ejercicio 2020.
- b) **Otros ingresos presupuestarios no contables:** Sin información que revelar
- c) **Otros egresos contables no presupuestarios:** Sin información que revelar
- d) **Otros egresos presupuestarios no contables:** por \$2,630,278 que se integran de \$3,529,134 de Impuesto al Valor Agregado por acreditar identificado como variación entre el gasto del estado de resultados y el presupuesto ejercido en el SICOP, así como \$(898,856) de las operaciones ajenas netas de terceros y recuperables del ejercicio tales como: Deudores Diversos, cuentas por pagar de terceros por coproducción e Impuestos por Pagar.

La disponibilidad final de los Estados analíticos presupuestales contra las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2021, no presentan variación.

Estado analítico de ingresos presupuestales.

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos propios recaudados por el CECUT ascendieron a \$7'611,353.0 pesos, pertenecen al Rubro de Ingresos denominado Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

Las transferencias del Gobierno Federal autorizadas para el Centro Cultural de Tijuana ascendieron a \$82'818,198.0 pesos de los cuales el 100% corresponden al Rubro de ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Al cierre del ejercicio 2021, se presenta una menor captación de ingresos por \$24,003,770.0 pesos, respecto de los ingresos originales estimados, cuya explicación de la variación entre los ingresos estimados y recaudados se encuentra en la sección de Ingresos Presupuestales de este documento.

Estado del ejercicio presupuestal del gasto

A continuación, se presentan y explican los egresos presupuestales por capítulo de gasto, con las cifras reportadas en la cuenta pública para los recursos fiscales, propios respectivamente:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Capítulo del Gasto							
Del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021							
Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	%
1000 - Servicios Personales	50,302,678.0	-	50,302,678.0	42,789,772.0	42,789,772.0	7,512,906.0	- 15
2000 - Materiales y Suministros	2,170,020.0	376,908.0	1,793,112.0	1,935,405.0	1,935,405.0	142,293.0	8
3000 - Servicios Generales	61,646,141.0	2,532,520.0	59,113,621.0	42,545,355.0	42,545,355.0	16,568,266.0	28
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	314,482.0	1,500,518.0	1,815,000.0	1,781,426.0	1,781,426.0	33,574.0	2
Total del Gasto	114,433,321.0	1,408,910.0	113,024,411.0	89,051,958.0	89,051,958.0	23,972,453.0	21.2

Del presupuesto de egresos aprobado por \$114'433,321.0 pesos, se aplicó una reducción neta por (\$1'408,910.0) pesos, resultando un presupuesto modificado autorizado por \$113'024,411.0 pesos.

El resultado total del gasto devengado del CECUT fue de \$89'051,958.0 pesos, cifra menor al presupuesto modificado en \$23'972,453.0 pesos, representando un menor gasto del 21.2 por ciento.

En los recursos propios el subejercicio fue por \$16'766,240.0 pesos derivado principalmente de la limitada generación de ingresos propios debido a las acciones instrumentadas para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19 (causada por el coronavirus SARS-CoV-2). Asimismo, Observando la relación que debe existir entre el ingreso y el gasto; la aplicación de los recursos propios, estuvo sujeta a la captación de dichos recursos, haciendo compatible el gasto con la disponibilidad de recursos, conforme a las necesidades institucionales y la oportunidad en la ejecución de los recursos, para el mejor cumplimiento de los objetivos, también se incluye en el subejercicio las operaciones ajenas netas de terceros y recuperables del ejercicio por \$(898,856) que corresponde a los deudores diversos, cuentas por pagar de terceros por coproducción e impuestos por pagar.

Al respecto, el CECUT implementó acciones para prever la presión de gasto; dando prioridad al pago de Servicios Personales, solo realizó gastos imprescindibles para el sostenimiento de la entidad y se abstuvo de realizar contrataciones adicionales, de conformidad con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 23 de abril de 2020.

Las principales acciones emprendidas para hacerle frente y mitigar las consecuencias de la pandemia, fue dar continuidad al Programa Cultural virtual denominado "Contigo en la Distancia", asimismo, con el propósito de apoyar la recuperación sectorial, a partir del segundo trimestre del ejercicio 2021, se retomó el programa de actividades presenciales conforme al Plan de Trabajo Anual, observando en todo momento las medidas sanitarias y semáforo epidemiológico establecidos en el estado de Baja California.

En los recursos fiscales el subejercicio por \$7'206,213.0 pesos, se deriva de los 34 folios de adecuación autorizados en MAP, pendientes de asociar al Flujo de Efectivo Modificado en MAPE, que a continuación se enlistan:

- I. Movimientos compensados de calendario y de traspaso entre partidas de acuerdo a las necesidades de operación del CECUT y de la Secretaría de Cultura (SC) con 20 folios autorizados en MAP: 2021-48-L6U-860, 2021-48-L6U-940, 2021-48-410-945, 2021-48-410-987, 2021-48-L6U-1080, 2021-48-L6U-1247, 2021-48-L6U-1518, 2021-48-L6U-1634, 2021-48-L6U-1666, 2021-48-L6U-1669, 2021-48-L6U-1031, 2021-48-

L6U-1033, 2021-48-L6U-1081, 2021-48-L6U-1342, 2021-48-L6U-1549, 2021-48-L6U-1568, 2021-48-L6U-1609, 2021-48-L6U-1704, 2021-48-L6U-1826, 2021-48-L6U-2103.

- II. Ampliaciones líquidas al presupuesto del CECUT por \$1'089,519.0 pesos para llevar a cabo la aplicación de la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Operativo, Administrativo, Técnico y Manual, Técnico especializado, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021, autorizadas con los 4 folios siguientes: 2021-48-L6U-1236, 2021-48-L6U-1237, 2021-48-L6U-1995 y 2021-48-410-2257 para cubrir el impuesto sobre nómina en diciembre 2021.
- III. Reducciones líquidas al presupuesto del CECUT por (\$8'058,699.0) pesos, para dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para cierre del Ejercicio Presupuestario 2021 y las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio de gasto público; así como las contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana autorizada en el MAP con los 8 folios siguientes: 2021-48-410-803, 2021-48-410-2031, 2021-48-410-2127, 2021-48-410-2210, 2021-48-410-2271, 2021-48-410-2308, 2021-48-410-2309, 2021-48-410-2342.
- IV. Adecuaciones mediante las cuales se realizan las reservas, liberaciones, reasignaciones por reserva y reducción por (\$237,033.0) pesos, autorizadas con los 2 folios siguientes: 2021-48-410-1484 y 2021-48-410-1521.

A continuación, se presenta el detalle por capítulo de gasto:

Servicios Personales (Capítulo 1000)

En el capítulo 1000 servicios personales, se presenta un subejercicio por \$7'512,906.0 pesos debido a la limitada captación de ingresos, así como de los folios de adecuación de recursos fiscales pendientes de actualizar en el MAPE. Con el apoyo de la Secretaría de Cultura, se logró realizar el pago oportuno de los compromisos de nómina, haciendo uso del subsidio del Gobierno Federal. A partir del segundo trimestre, se reactivaron gradualmente las actividades presenciales generadoras de ingresos propios, lo que permitió al CECUT a partir del mes de agosto, cubrir parte de los compromisos de pago de los servicios personales.

Materiales y Suministros (Capítulo 2000)

Se presenta un sobreejercicio presupuestal por \$(142,293.0) pesos, conforme a las necesidades institucionales, para el mejor cumplimiento de los objetivos, por concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, alimentos para peces del acuario, materias primas y materiales de producción y comercialización, materiales y artículos de construcción y reparación, combustibles, lubricantes y aditivos, que permitieron brindar servicios culturales y apoyo a las comunidades durante la pandemia, así como la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores necesarios para el sostenimiento básico de la entidad.

Servicios Generales (Capítulo 3000)

Se observa un cumplimiento que alcanza el 18.3 % anual, debido a la disminución de ingresos propios, por lo tanto, como parte de las acciones de prever la presión de gasto, el CECUT solo realizó gastos imprescindibles para el sostenimiento de la entidad y se abstuvo de realizar contrataciones. En los recursos fiscales se derivó de los folios de adecuación de recursos fiscales pendientes de actualizar en el MAPE, los recursos fiscales que no fueron ejercidos, fueron transferidos por la Secretaría de Cultura al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Otras erogaciones (Capítulo 4000)

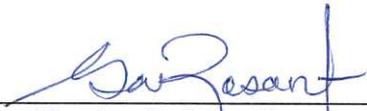
En este capítulo del gasto el subejercicio presentado es en los recursos fiscales y se deriva únicamente de los folios de adecuación de recursos fiscales pendientes de actualizar en el MAPE, los recursos fiscales que no fueron ejercidos, fueron transferidos por la Secretaría de Cultura al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.



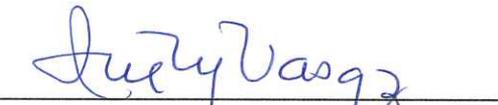
7. Descripción breve del mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios.

El mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria , 64, 66, 67, 68, 73, 74, 75, 76, 77,78, 79 y 80 del Reglamento de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del oficio 309-A.0753/2009 de fecha 14 de Diciembre 2009, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; determinó que la Herramienta para las transacciones de egresos de los Ramos Administrativos es el Sistema de Contabilidad y Presupuesto SICOP, las Cuentas por Liquidar Certificadas CLC's son instruidas a los beneficiarios directos a través de la Tesorería de la Federación, se realizan mediante los sistemas SICOP y el Sistema de Administración Financiera Federal SIAFF, observando en todo momento la normatividad complementaria aplicable.

Los estados presupuestales se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2021, emitidos mediante Oficio No. 309-A.-002/2022 de fecha 28 de enero de 2022, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los que se definen los mecanismos de comunicación y coordinación para la integración de la Cuenta Pública 2021, asimismo, se establecen as fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes muebles e inmuebles, y anexos que proporcionarán los entes públicos federales obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, así como presental los avances en el cumplimiento de los programas federales.



Galia Vianka Robles Santana
Directora General



Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración